



**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2016/000049

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2016/000049
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:
<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio
- b) Descripción del objeto: SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA "EN VERANO, UN MAR DE ACTIVIDADES 2016".
- c) CPV (Referencia de nomenclatura): 92300000 Servicios de entretenimiento.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/06/2016.

3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: URGENTE
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4º.- Valor estimado del contrato.

VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (29.950,00 €)

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto (IVA excluido): VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS (29.950,00 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA EUROS (6.289,50 €). 21 %.
- c) Importe total: TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (36.239,5 €).



**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2016/000049

6º.- Formalización del Contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 11/07/2016
- b) Fecha de formalización del contrato: 11/07/2016
- c) Contratista: ASOCIACIÓN ALENDOY (C.I.F.: G-11468428)
- d) Importe o canon de adjudicación:
- Importe neto (IVA excluido): VEINTISIETE MIL EUROS (27.000,00 €).
 - Importe IVA porcentaje aplicado: CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (5.670,00 €). 21%
 - Importe total: TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (32.670,00 €).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
- La empresa adjudicataria ha presentado la proposición económicamente más ventajosa para los intereses municipales, conforme a la valoración técnica efectuada que consta en el expediente.

Cádiz, 22 de julio de 2016